

Quito, 25 de Mayo de 2017

Señorita Abogada  
**ANDREA ELIZABETH LÓPEZ JARAMILLO**  
Ciudad.-

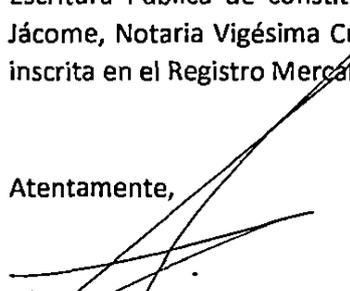
De mis consideraciones:

Cúmpleme poner en su conocimiento, que mediante acto constitutivo de la Compañía "ASESORAMIENTO Y ASISTENCIA POLILEGALABOGADOS S.A.", se tuvo el acierto de elegirla a usted como GERENTE GENERAL de la misma, por un período de CINCO AÑOS, conforme a la cláusula tercera de la escritura de constitución y con las atribuciones constantes en el Estatuto Social.

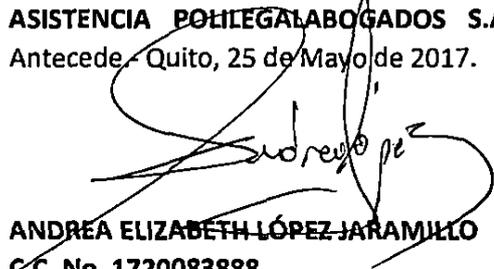
En el desempeño de sus funciones, usted ejercerá de manera individual la representación legal, judicial y extrajudicial de la misma, tal como consta en el Estatuto Social de la Compañía.

Los demás deberes y atribuciones constan en el Estatuto Social de la compañía, cuya Escritura Pública de constitución se otorgó ante la Dra. Flor de María Rivadeneira Jácome, Notaria Vigésima Cuarta del Cantón Quito, el 15 de Mayo de 2017, y consta inscrita en el Registro Mercantil, el 24 de Mayo de 2017.

Atentamente,

  
Víctor Fernández Bracero  
Accionista Fundador

**ACEPTO EL CARGO DE GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA ASESORAMIENTO Y ASISTENCIA POLILEGALABOGADOS S.A.**, según consta del Nombramiento que Antecede. - Quito, 25 de Mayo de 2017.

  
**ANDREA ELIZABETH LÓPEZ JARAMILLO**  
C.C. No. 1720083888  
NACIONALIDAD: ECUATORIANA



14/06/17

Nº TRAMITE: 3333-0041-17

DOCUMENTO: Nombramiento

TRÁMITE NÚMERO: 31821



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO  
**RAZÓN DE INSCRIPCIÓN**

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO....

NÚMERO DE REPERTORIO:	24435
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	31/05/2017
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	7801
REGISTROS:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	ASESORAMIENTO Y ASISTENCIA POLILEGALABOGADOS S.A.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR:	LOPEZ JARAMILLO ANDREA ELIZABETH
IDENTIFICACIÓN:	1720083888
CARGO:	GERENTE GENERAL
PERIODO(Años):	5 AÑOS

2. DATOS ADICIONALES:

CONST. RM# 2184 DEL 24/05/2017 NOT. 24 DEL 15/05/2017.- JGTM

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDAZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 31 DÍA(S) DEL MES DE MAYO DE 2017

DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 019-RMQ-2015)  
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEEL